



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR

Junta Local de Almerimar

Sesión Ordinaria Nº: 05

Expte: 724/2024

Fecha documento: 09 septiembre 2024

SESIÓN Nº 5/ 2024

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA LOCAL DE ALMERIMAR (EL EJIDO), CELEBRADA EL DÍA 09 septiembre 2024.

PRESIDENTE D. INOCENCIO GABRIEL MANZANO CARA (PP)

VOCALES

D. CRESPO FERNANDEZ, Antonio VOX
Dª GROB, Christine Elizabeth PP
Dª GUTIÉRREZ ROBLES, María del Mar..... PP
D. GONZALEZ BENITO, José Antonio PP
D. MANZANO CUADRADO, Antonio Jesús..... PP
Dª GONZALEZ CASTILLO, Noelia PP
D. FATUARTE LABELLA, Jesús PSOE

SECRETARIO P.D. D. PEDRO MOLINA GUTIÉRREZ

Siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos del día 09 septiembre del 2024 se reúne la Junta Local de Almerimar del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido, en primera convocatoria, al objeto de celebrar sesión ordinaria en las dependencias de la Oficina Municipal, siendo presidida por el Sr. Presidente, D. Inocencio Gabriel Manzano Cara, y concurriendo los vocales arriba mencionados. Entre el público asistente se encuentra la Sra. Beatriz Sánchez, portavoz y concejala de Vox Ayuntamiento El Ejido. También asisten a la sesión representantes de distintas asociaciones: por AMA la Sra. Casimira y la Sra. Neli; por la Hermandad del Rocío de Almerimar, el Sr. Juan Antonio. Da fe del acto, por delegación de la Secretaria General, D. Pedro Molina Gutiérrez.

El Sr. Presidente después de comprobar la existencia de quórum suficiente para poder celebrar la sesión, declara abierto el acto.

FIRMADO POR	PEDRO MOLINA GUTIERREZ	07/11/2024 11:20:42	PÁGINA 1/10
VERIFICACIÓN	PFIRMHMSDD8DUTHQYQBEAP8935TVQV	https://sede.elejido.es/etramita	





Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

PUNTO PRIMERO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 4 CELEBRADA EL 8 JULIO 2024

Tras darse lectura del punto primero, el Sr. Secretario pregunta a los presentes si tienen que realizar algún comentario respecto del acta de la sesión anterior. No habiendo ninguna objeción que hacer, el acta de la sesión anterior queda aprobada por unanimidad de los vocales presentes.

PUNTO SEGUNDO: INFORME ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL VERANO.

Toma la palabra el Sr. Presidente que comenta que este año ha sido diferente de los años pasados al no contar con una partida presupuestaria propia para poder organizar distintos eventos. Todas las actividades han tenido que realizarse mediante hojas de pedido al Área de Cultura que es quien se ha encargado de realizar mayoritariamente las contrataciones correspondientes. Dicho esto, continua con el repaso de las actividades realizadas durante el mes de julio.

El 4 de julio se realizó una actividad con Asprodesa. También el IMD organizó un día de la bicicleta. También se celebró el Yountn Fest 2024 que, en esta ocasión, se realizó en Almerimar con gran éxito. El Sr. Presidente destaca la gran calidad de la mayoría de los artistas participantes. Comenta también los eventos realizados durante las fiestas patronales: la sardinada, el concierto Flamenkito Fusión que se llevó a un nuevo emplazamiento que mejoró la ubicación. También estuvo el Pregón llevado a cabo por el Sr. Guillermo Cantón y los premios a los Destacados. La verbena popular se llevó a cabo los días jueves, viernes y sábado con Fábula Show. También el 12 de julio se celebró el mejor evento musical de la temporada en nuestro pueblo con la actuación destacada de Arde Bogotá, un grupo Indie muy puntero a nivel nacional. El dispositivo de seguridad funcionó muy bien. El Sr. Presidente felicita a la policia local y a protección civil por el trabajo que llevaron a cabo. También se llevó a cabo la VI Cucaña que, en esta ocasión, se tardó casi una hora en lograr el premio y tuvo mucho público. También ese día por la noche se llevó a cabo el tradicional Play Back en

FIRMADO POR	PEDRO MOLINA GUTIERREZ	07/11/2024 11:20:42	PÁGINA 2/10
VERIFICACIÓN	PFIRMHMSDD8DUTHQYQBEAP8935TVQV	https://sede.elejido.es/etramita	
			



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

Aljido.

la Plaza del Tiburón. El martes se llevó a cabo la procesión de la Virgen del Carmen que atrajo a mucha gente tanto en la misa como en la procesión. La pirotecnia utilizada fue “inclusiva”, evitando estruendos innecesarios. Se utilizó cohetes que mayoritariamente producían explosiones de luz poco ruidosas. Este uso de la pirotecnia ha tenido gran aceptación y ha recibido felicitaciones de varios colectivos. En el V Almerimar Fest actuaron Chamae y Los Lagartos, que son dos de los mejores grupos musicales en su estilo de la provincia. El teatro del día 25 de julio tuvo que ser sustituido por una actuación el día 24 de julio de Alejú. También menciona el cine de verano y las rutas de senderismo.

En agosto continuó el cine de verano y las rutas de senderismo. También el IMD organizó actividades deportivas como la carrera Murgi Verde o torneo de petanca. Hubieron también conversaciones con la Asociación de Comerciantes para llevar a cabo la Noche en Vela. Al no ser posible de otro modo, lo que se hizo es permitir a los comercios que lo deseaban abrir sus negocios en horario nocturno. También se realizaron dos conciertos, uno de ellos en barco desplazándose por las dársenas. Eso fue el día 2 de agosto. Y también se llevó a cabo la Romería llevada a cabo por la Hermandad del Rocío de Almerimar. Respecto al Desembarco Pirata se estuvo trabajando hasta el último momento para poder llevarla a cabo. Se realizaron varias reuniones donde se llegó al común acuerdo de que estamos en un punto de inflexión donde la actividad puede “morir de éxito” si no se enfoca adecuadamente. En ese sentido se ha pensado cambiar la ubicación e incluso las fechas. La calidad no puede decaer y hay que mejorar su desarrollo. Así por ejemplo el año pasado hubieron quejas de que se tardó casi una hora en llegar desde el punto del desembarco al lugar de la actuación final. Además hubieron quejas sobre la poca visibilidad. Por todo ello Alejú decidió no comprometerse este año si el espectáculo no solventaba estos problemas. Su intención es ofrecer un espectáculo con la calidad que se merece tras diez años de experiencia. El Sr. Presidente espera poder retomar esta actividad para el año próximo. Por último menciona el Sr. Presidente la carrera de obstáculos organizada por la Policía Nacional que en esta edición consiguió recaudar unos 14.000 euros que fueron donados a familias necesitadas.

FIRMADO POR	PEDRO MOLINA GUTIERREZ	07/11/2024 11:20:42	PÁGINA 3/10
VERIFICACIÓN	PFIRMHMSDD8DUTHQYQBEAP8935TVQV	https://sede.elejido.es/etramita	
			



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

PUNTO TERCERO: PROPUESTA DE FECHA PARA PRÓXIMA MESA DE TRABAJO DONDE SE ABORDARÁN, ENTRE OTROS ASPECTOS, LA PREPARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE OTOÑO: OCTOBER FEST Y HALLOWEEN.

Toma la palabra el Sr. Presidente que comenta que una de las cosas que se habló con el área de Cultura es de dos actividades que en Almerimar funcionan muy bien: Halloween y el October Fest. Esta última se ha propuesto llevar a cabo el 12 de octubre. Los negocios de la zona ven interesante llevar a cabo esta actividad, aunque también esta abierta a cualquier otro negocio que quisiera participar. Para hablar de esta actividad así como la de Halloween, el Sr. Presidente propone el 23 de septiembre (lunes) a las 20:30 para reunirse en una mesa de trabajo. [NS: Ninguno de los presentes objeta nada al respecto]. El lugar de la reunión se decidirá más adelante. Además del October Fest está la Noche de Halloween que es una actividad que atrae a mucha gente. Paralelamente a esta celebración se puede llevar a cabo la Noche en Negro. Aquí ocurre lo mismo que con la Noche en Blanco. Es necesario que los negocios se impliquen para que esa actividad funcione debidamente.

PUNTO CUARTO: NOTAS DE PRESIDENCIA

Toma la palabra el Sr. Presidente que comenta que hoy se ha celebrado el Consejo Escolar donde se han hablado de cuestiones relacionadas con el colegio. Se ha dado ubicación al aula especial. También se ha comentado que para diciembre-enero está prevista la inauguración de las nuevas instalaciones escolares. En el tema de las listas para el comedor han tenido unos problemas a la hora de realizar la inscripción que en breve tratarán de solventarse.

Respecto al tema del pabellón, tras el parón vacacional de agosto, se ha retomado el procedimiento. Ya hay una empresa adjudicataria que ahora dispone de un plazo de 10 días para adjuntar la documentación necesaria antes de dar comienzo a las obras. El Sr. Presidente espera que de no haber ningún inconveniente, para el mes que viene pueda ponerse la primera piedra. Como se ha dicho en reiteradas ocasiones es esta una infraestructura muy necesaria para nuestro pueblo por la cual se viene luchando desde hace mucho tiempo.

FIRMADO POR	PEDRO MOLINA GUTIERREZ	07/11/2024 11:20:42	PÁGINA 4/10
VERIFICACIÓN	PFIRMHMSDD8DUTHQYQBEAP8935TVQV	https://sede.elejido.es/etramita	
			



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

Respecto al Instituto también ya está a punto de licitarse. Su ubicación estará en Ejido Beach cerca de la urbanización Brisas de Almerimar.

Así mismo comenta el Sr. Presidente que este año la asistencia desde los puestos de socorro ha disminuido. Esto es debido en gran parte a que este año no ha habido plaga de medusas. Al margen de ello la labor de los socorristas ha sido muy positiva durante toda la temporada de verano.

Comenta también que el arreglo de las aceras se quedó paralizado durante el verano, pero que se retomará en este mes. Van a finalizarse los tramos ya comenzados, pero también se va a acometer la sustitución del acerado en la zona centro.

El Sr. Presidente pasa a continuación a responder a las preguntas que quedaron sin responder en la anterior sesión. Respecto a si ¿Tiene licencia la empresa de los Quad para hacer ese tipo de excursiones en el Paraje Natural? (VOX/PSOE) El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Secretario que explica que el responsable del área de Turismo le informaron que la empresa "En Quad y Buggy" tiene los permisos que concede la Junta de Andalucía para transitar con dichos vehículos por los caminos señalizados en el parque natural. El Ayuntamiento no tiene competencia para limitar dichos permisos. Es un tema que gestiona la Junta de Andalucía.

Respecto a ¿cuál es la normativa del uso de la pirotecnia? (PSOE). Y si ¿Podemos acordar una iniciativa desde esta junta local para instar al Ayuntamiento a limitar el uso de la pirotecnia por los particulares? Comenta el Sr. Presidente que el departamento jurídico del Ayuntamiento le han remitido a la INSTRUCCIÓN TÉCNICA COMPLEMENTARIA NÚMERO 8: Espectáculos con artificios pirotécnicos realizados por expertos de 7 noviembre 2015. En dicha normativa se explica los permisos necesarios en función de los kilos de material utilizado. Sin embargo, para los petardos y cohetes agrupados en el tipo C (los que pueden comprar libremente los particulares) no se requiere un permiso específico. Esta normativa, como se indica, es a nivel nacional. Actualmente solo se limita su uso en zonas de especial protección como zonas forestales, recintos hospitalarios etc. El uso en festividades de todo tipo es una costumbre arraigada en nuestro país. Es evidente que el uso de estos petardos puede

FIRMADO POR	PEDRO MOLINA GUTIERREZ	07/11/2024 11:20:42	PÁGINA 5/10
VERIFICACIÓN	PFIRMHMSDD8DUTHQYQBEAP8935TVQV	https://sede.elejido.es/etramita	
			



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

causar molestias a los vecinos y que, incluso, podría aproximarse a la tipificación municipal sobre ruidos y actividades molestas. Con independencia de que un particular pueda denunciar el mal uso de estos petardos bien en la policía local o en un juzgado (uso en horas de descanso, riesgo de incendio, lesiones, etc), lo cierto es que la legislación actual otorga bastante margen para la utilización de los artículos de pirotecnia clasificados como grupo C. El Sr. Fatuarte comenta que “la libertad de uno termina donde comienza a vulnerar los derechos de otros”. No comprende como este asunto no es tratado con mayor seriedad y que no haya una mejor regulación en un asunto que puede causar tantos perjuicios a tantos vecinos.

Respecto a Limpieza de playa que se da la vuelta en Sol de Alborán ¿Por qué no sigue más adelante? (VOX). Responde el Sr. Presidente que tras conversaciones con el Concejal le ha explicado que no se limpia porque el mar se está comiendo la playa. La arena revuelta con las algas actúa como barrera natural para preservar la playa en la zona de Los Baños.

Respecto a las Hormigas. ¿Puede haber plan preventivo para controlar estos insectos? (VOX). Responde el Sr. Presidente que, tal como se dijo esta mañana en el pleno, no existe un plan preventivo porque no se considera que las hormigas sean una plaga. Lo que se hace es actuar en lugares puntuales previa solicitud. Así que si las hormigas ocasionan problemas se puede hacer uso de la aplicación Línea Verde para demandar una actuación específica.

PUNTO QUINTO: RUEGOS Y PREGUNTAS

Toma la palabra el Sr. Presidente que la cede a los presentes por si desean hacer algún ruego o pregunta.

Toma la palabra el Sr. Crespo que entiende que por cortesía todos los vocales de esta junta debían haber sido avisados personalmente de cambios en la programación de verano. Concretamente se refiere el Sr. Crespo al Desembarco Pirata, actividad que tradicionalmente se celebraba en agosto y que este año no pudo hacerse. Él se enteró por las redes sociales, pero piensa que se le debería haber comunicado previamente. También quiere saber por qué se han quitado las adelfas para echar cemento y poner césped artificial que han traído del

FIRMADO POR	PEDRO MOLINA GUTIERREZ	07/11/2024 11:20:42	PÁGINA 6/10
VERIFICACIÓN	PFIRMHMSDD8DUTHQYQBEAP8935TVQV	https://sede.elejido.es/etramita	
			



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

campo de fútbol. También comenta que se ha estado despilfarrando el dinero en años precedentes en “obras monstruosas”, que resulta que suben los impuestos, y que, sin embargo, no hay dinero para repercutir ese incremento en nuestro pueblo. Se pregunta también, al hilo de la limpieza de la playa de los Baños, ¿por qué no se limpia? Las explicaciones dadas por el Sr. Presidente excusándose en la preservación de la playa no las entiende ¿es que el año pasado no había erosión? También comenta que en Av. de la Sal la limpieza no se realiza con regularidad. Si no se queja no hacen nada. ¿Cómo puede ser esto así? Por último comenta la situación creada recientemente en la que por distintas circunstancias (poda de arbustos, obras) quedaron cortadas los tres accesos a Almerimar. Piensa que no se puede dar lugar a esta situación y cree que debería haber más coordinación entre departamentos para evitar estas graves molestias a los vecinos.

Toma la palabra el Sr. Presidente que respecto a su primera pregunta comenta que sólo se ha quitado una actividad que es el Desembarco Pirata, por las razones que ya han sido explicadas. En cualquier caso todas las actividades están expuestas a modificaciones o cancelaciones por diversas vicisitudes. Piensa que no es práctica en el Ayuntamiento avisar a los diferentes grupos políticos si una actividad programada finalmente no se hace. Respecto al tema de quitar las adelfas en calle Arquitecto Julián Laguna comenta el Sr. Presidente que esta decisión la tomó el equipo técnico del Ayuntamiento porque tiene numerosas ventajas: instalando césped artificial en esos dos tramos en concreto (césped que ha sido reciclado del que había en el campo de fútbol) se consigue un menor coste de mantenimiento, aumenta la visibilidad, evita cortes de circulación cuando se poda el césped, reduce el consumo de agua (nuestro municipio tiene un déficit hídrico 17 hectómetros cúbicos)... Se pregunta el Sr. Presidente cuántas veces en esta junta se ha hablado de aumentar la visibilidad quitando la vegetación que estorbarse y de los inconvenientes que se causaban a los vecinos cada vez que se corta un carril para poder podar las plantas con seguridad de los trabajadores. Se pregunta también el Sr. Presidente si es que acaso el grupo VOX está en contra de colocar césped artificial o, en su caso, qué solución propone. Respecto a las “obras monstruosas” que menciona el Sr. Crespo se pregunta el Sr. Presidente si se refiere al Pabellón de Deportes y, en este sentido, pregunta si acaso VOX se opone a la construcción de esta infraestructura. El Sr. Crespo responde que su grupo no se opone. Pero considera que no es una prioridad y se

FIRMADO POR	PEDRO MOLINA GUTIERREZ	07/11/2024 11:20:42	PÁGINA 7/10
VERIFICACIÓN	PFIRMHMSDD8DUTHQYQBEAP8935TVQV	https://sede.elejido.es/etramita	
			



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

podría hacer más adelante. Considera que lo que es más importante es el ahora e invertir en mantenimiento para que hubiera más limpieza en las calles, o mejorar las infraestructuras actuales. El Sr. Presidente comenta que se puede hacer eso sin desaprovechar la oportunidad de hacer realidad el Pabellón de Deportes de Almerimar, pues es una infraestructura clave para el desarrollo de nuestro pueblo. Respecto a la limpieza de Av. de la Sal, le consta que la empresa que lo lleva tiene recogido en el pliego de servicio las veces que debe pasar por cada zona para realizar su mantenimiento. Habría que ver si esta frecuencia no es suficiente y en su caso ponerse en contacto con el área correspondiente para aumentarla. También está la opción de Línea Verde para casos puntuales en los que se vea necesario realizar un parte. Respecto al día en que todos los accesos a Almerimar se vieron cortados. Esta circunstancia fue puntual y ya se ha dado aviso al área correspondiente para que no vuelva a producirse esta situación.

Toma la palabra el Sr. Fatuarte que pregunta, para ser respondida en la próxima sesión, ¿cuántas sanciones se han puesto en nuestro municipio por perros potencialmente peligrosos que van sueltos y sin bozal? El Sr. Fatuarte comenta que él ha visto personalmente a esos animales pasear libremente por diferentes zonas de Almerimar sin que sus dueños respeten las normas específicas para estos perros. Esta harto, comenta, “de pasar miedo”. Responde el Sr. Presidente que tratará de tener esta información para la próxima sesión.

Toma ahora la palabra la Sra. González que le gustaría recordar a los presentes que las sesiones de la junta local son actos reglados. Si el grupo al que ella representa respeta, como no podía ser menos, las reglas de intervención también deben respetar estas normas el resto de grupos intervinientes. La Sra. González se dirige al Sr. Crespo para recordarle las numerosas interrupciones que éste ha realizado cuando el Sr. Presidente estaba en el uso de la palabra. Esta junta debería ser ejemplar en el cumplimiento de las normas y no mostrar una imagen tan pobre en el desarrollo de las sesiones, sobre todo de cara al público. Responde el Sr. Crespo, por alusiones, que quien ha empezado a debatir es el Sr. Presidente y que, incluso, le ha impedido terminar varias veces sus opiniones.

Toma la palabra el Sr. Juan de la Hermandad del Rocío de Almerimar que se disculpa por el cambio en el horario de la romería. Ésta tuvo que desarrollarse por la tarde por coincidir por la mañana con una boda. Destaca que en parte fue una experiencia positiva

FIRMADO POR	PEDRO MOLINA GUTIERREZ	07/11/2024 11:20:42	PÁGINA 8/10
VERIFICACIÓN	PFIRMHMSDD8DUTHQYQBEAP8935TVQV	https://sede.elejido.es/etramita	
			



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

hacerlo en este horario (al hacer menos calor fue más cómodo para los participantes), pero admite que esto restó visibilidad al evento.

Entre el público asistente se encuentra la Sra. Julia Moller a quien el Sr. Presidente cede la palabra. La Sra. Julia quiere traer a esta sesión el tema del césped artificial. Comenta que hasta el momento han reunido más de 600 firmas en contra de la utilización de este material en zonas ajardinadas. No se trata de una cuestión estética, explica la Sra Moller, sino de un verdadero problema de salud pública. Existen numerosos estudios de Universidades y de distintas organismos públicos y privados que explican los problemas que ello puede generar para la salud. Entre otros muchos enumera que el césped artificial actúa como una especie de velcro que atrae toda la suciedad y polvo del ambiente. Mezclado con la humedad o lluvia crea una mezcla ideal para todo tipo de microorganismos nocivos: bacterias y hongos. También explica que el plástico se degrada con el tiempo arrojando micropartículas al aire y también gases nocivos de efecto invernadero. También está el tema de que en zonas de fuerte radiación solar acumula calor que transmite al aire haciendo aún más sofocante los días de mucho calor. También está el hecho de que no drena el agua de las pluviales, reteniéndola en su malla impermeable donde o se pudre o se evapora impidiendo que llegue al nivel freático. Continúa la Sra. Moller explicando que existen soluciones alternativas que evitarían todos estos problemas: chinorro, madera, vegetación autóctona, etc. La preocupación de la Sra. Moller es que el uso de césped artificial se convierta en una tendencia que se extienda por amplias zonas de nuestro municipio, lo cual multiplicaría todos los problemas citados teniendo un grave efecto en la salud de nuestros vecinos. Por ello las personas que ellas representan solicitan una reunión con responsables del ayuntamiento para abordar este tema en orden a limitar al mínimo posible (o, en el mejor de los casos, a erradicar para siempre) el uso del césped artificial.

Toma la palabra el Sr. Presidente que comenta que él también ha leído informes al respecto y lo que puede decir es que hay que ponderar las ventajas (que también las tiene) y los inconvenientes citados. No es que él se postule como defensor del uso generalizado del césped artificial como una solución para zonas ajardinadas, aunque sí podría ser útil en lugares puntuales, como se ha hecho recientemente en la Calle Arquitecto Julián Laguna. Entre la ventajas que tiene el uso del césped artificial, además de lo dicho: ahorro de agua,

FIRMADO POR	PEDRO MOLINA GUTIERREZ	07/11/2024 11:20:42	PÁGINA 9/10
VERIFICACIÓN	PFIRMHMSDD8DUTHQYQBEAP8935TVQV	https://sede.elejido.es/etramita	
			



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

evitar cortes de vías debido a su poda, está también su fácil mantenimiento que evita utilizar herbicidas o productos fitosanitarios o el ahorro de emisiones de CO2, al no utilizar las máquinas cortacésped que funcionan con motores de combustión. Todo esto debe ser ponderado a la hora de decidir su uso en nuestro municipio.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las 10:30 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario P.D., doy fe



FDO. PRESIDENTE DE LA JUNTA
LOCAL DE ALMERIMAR



FDO. EL SECRETARIO P.D.

FIRMADO POR	PEDRO MOLINA GUTIERREZ	07/11/2024 11:20:42	PÁGINA 10/10
VERIFICACIÓN	PFIRMHMSDD8DUTHQYQBEAP8935TVQV	https://sede.elejido.es/etramita	

